

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DYNAFLEET ONLINE y FUEL ADVICE

Información previa

Los Servicios ofrecidos por Dynafleet Online forman parte de los servicios telemáticos prestados por Volvo Truck Corporation para dar soporte a los clientes finales para el seguimiento de la actividad de sus vehículos y conductores, ayudando a optimizar el rendimiento de la flota. Incluyen también los servicios de posicionamiento, seguimiento, mensajería e integración con aplicaciones de terceros dependiendo del nivel de servicio elegido por el Cliente.

El Servicio Fuel Advice es un servicio de back-office basado en el soporte a los clientes finales con consejos y asesoramiento para mejorar la eficiencia en términos de combustible, logrando una mayor sostenibilidad.

El presente Contrato establece los términos y condiciones en virtud de los cuales son prestados tales Servicios. Las condiciones específicas de algunos Servicios figuran por separado en documentación recogida en el presente documento.

Las definiciones de algunos términos utilizados en el presente documento pueden encontrarse en el Anexo 1.

1. Las Partes

Las Partes vinculadas a través del presente Contrato son (1) VOLVO ESPAÑA, S.A.U., empresa debidamente constituida con arreglo a las leyes deL Reino de España (en lo sucesivo, «Volvo») y (2) el Cliente registrado en la Página web Dynafleet Online a los efectos de la prestación de los Servicios y cuyo nombre comercial completo y número y/o dirección de registro son los siguientes:

Nombre	
N.º/Dirección de registro	

2. Formalización del Contrato/Ámbito de aplicación

- i. El presente Contrato formaliza un acuerdo entre Volvo y el Cliente a los efectos de la prestación de los Servicios ofrecidos a los Vehículos registrados en la Página web Dynafleet Online e identificados en el **Anexo 2**.

3. Servicios

- i. El ámbito de aplicación de los Servicios prestados en virtud del presente Contrato cubre los Servicios suscritos por el Cliente con

arreglo al proceso de registro a través de la Página web Dynafleet Online y Fuel Advice. En la Página web Dynafleet Online figura una descripción completa de los Servicios de Dynafleet, mientras que los Servicios de Fuel Advice pueden consultarse a través de la Toolbox de Fuel Advice.

- ii. Los Servicios son inclusivos de las suscripciones de las telecomunicaciones.
- iii. Volvo puede realizar cualquier cambio en la prestación de los Servicios que considere necesario para ajustarse a un requisito legal, reglamentario o de seguridad aplicable o función adicional; o que no afecte materialmente a la calidad o al funcionamiento de los Servicios.

4. Tarifas y pagos

- i. El precio de los Servicios será la tarifa fijada en la lista de precios de la Página web Dynafleet Online y de la Toolbox de Fuel Advice cada vez que se active alguno de los Servicios, y estará exento de IVA y de cualquier otro impuesto o tasa aplicables, los cuales deberán añadirse a la cantidad en cuestión.
- ii. Volvo puede modificar el precio de los Servicios en cualquier momento, actualizando la citada lista de precios y publicándolo en la Página web Dynafleet Online y en la Toolbox de Fuel Advice, en cuyo caso los nuevos precios surtirán efecto de inmediato una vez publicados.
- iii. El Cliente deberá pagar el precio de los Servicios, según se acuerde en cada caso:
 - como un pago adelantado por un período fijo de prepago, o
 - mediante pagos mensuales previa presentación de factura.
- iv. Todos los pagos a realizar por el Cliente en virtud del presente Contrato se realizarán en su totalidad sin compensación, restricción, condición o deducción alguna por o con motivo de una contrademanda.
- v. Si cualquier suma pagadera en virtud del presente Contrato no es abonada en su debido momento, sin perjuicio de otros derechos de Volvo en virtud del presente Contrato, dicha suma devengará intereses desde la fecha de vencimiento hasta que el pago sea liquidado en su totalidad, tanto antes como después de cualquier juicio, al tipo moratorio establecido en el artículo 7 de la Ley 3/2004.
- vi. Volvo ha nombrado a Volvo Truck Corporation, sociedad constituida con arreglo a la ley sueca, para facturar y cobrar pagos en nombre de

Volvo, cuyo proceso de pago se aplicará si y en la medida en que Volvo haya informado al cliente.

5. Condiciones especiales para suscripciones de prepago

- i. En los Servicios en los que exista un pago por adelantado acordado por un período fijo de prepago, las siguientes condiciones serán de aplicación:
- ii. El período de suscripción comienza en el mes posterior al registro del Vehículo a través de la Página web Dynafleet Online. Durante el período de suscripción de prepago, no se facturarán al Cliente los costes de suscripción del Vehículo. Los cargos relacionados con los Servicios o cualquier otro uso cubierto por la cuota de suscripción (como, por ejemplo, Servicios adicionales de Dynafleet y/o Fuel Advice), serán cargados y facturados al Cliente, según la lista de precios de Dynafleet Online. Durante el período de prepago, no se hará ningún reembolso en caso de suspensión de los Servicios por parte del Cliente. Para beneficiarse del período de prepago, el Vehículo deberá estar registrado en la Página web Dynafleet Online en un plazo de un año a partir de la fecha de facturación del período de prepago.
- iii. Lo anterior, sin embargo, no afectará a la obligación de Volvo de realizar un reembolso de conformidad con el Artículo 7 (iv), a continuación.

6. Duración y rescisión

- i. La vigencia del presente Contrato comienza en la fecha de registro del Vehículo por parte del Cliente y tendrá una duración hasta su rescisión de acuerdo con la presente Cláusula.
- ii. Cualquiera de las Partes podrá rescindir el presente Contrato mediante notificación a la otra Parte con al menos 60 días de antelación a la fecha de rescisión. Deberá proporcionarse un aviso según la Cláusula 14, a continuación. Además, el Cliente podrá rescindir el presente Contrato en cualquier momento cancelando el registro del Vehículo a través del Sitio Web de Dynafleet Online, en cuyo caso el Contrato quedará rescindido a la finalización del mes natural en el que se hizo efectiva la cancelación del registro.
- iii. El incumplimiento por parte del Cliente en el pago de cualquier suma pagadera en virtud del presente Contrato supone un incumplimiento de contrato, habilitando a Volvo a rescindir el presente Contrato con efecto inmediato a menos que el Cliente haga efectivo el pago o los pagos dentro de los 15 días posteriores a la fecha de notificación enviada al Cliente.
- iv. Volvo tendrá derecho a rescindir el presente Contrato si el Cliente transfiere la propiedad del Vehículo a un tercero.

- v. Cualquiera de las Partes puede, previa notificación por escrito y de conformidad con la Cláusula 14 a continuación, rescindir el Contrato inmediatamente si la otra Parte es objeto de un incumplimiento material del Contrato o entra en insolvencia, quiebra, acuerdo con sus acreedores o cualquier otro acuerdo o situación con un efecto similar.

7. Consecuencias de la rescisión

- i. Si el presente Contrato expira o se rescinde, lo siguiente será de aplicación tras la fecha de expiración o rescisión.
- ii. La rescisión del Contrato, comoquiera que se produzca, será sin perjuicio de los derechos, deberes y responsabilidades del Cliente o de Volvo adquiridos con anterioridad a la rescisión. Las condiciones que, expresa o implícitamente, tengan un efecto una vez rescindido el Contrato, continuarán en vigor a pesar de dicha rescisión.
- iii. En caso de rescisión del Contrato por cualquier razón, el Cliente no tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas en virtud del presente Contrato, teniendo que abonar el Cliente inmediatamente a Volvo los importes devengados en virtud del presente Contrato.
- iv. Volvo, sin embargo, indemnizará al Cliente, en caso de un Contrato de prepago por un período fijo de tiempo, si Volvo reduce sustancialmente el ámbito de aplicación de los Servicios durante dicho período de tiempo. La compensación irá, en este caso, en proporción a la reducción del uso de los Servicios durante el período restante y excluirá cualquier otra compensación para el Cliente, tales como costes, gastos y daños por pérdida de negocio y lucro cesante.

8. Responsabilidades y obligaciones de Volvo

- i. Una vez finalizado el presente Contrato, Volvo proporcionará al Cliente las claves para iniciar sesión a través de la Página web Dynafleet Online, registrar y aceptar Vehículos de su flota en Dynafleet Online y empezar a utilizar los Servicios suscritos por el Cliente.
- ii. Volvo hará los esfuerzos razonables para proteger los Datos y hacer uso de ellos para fines relacionados o permitidos de conformidad con el presente Contrato, o especificados de otra manera, a través de la Página web Dynafleet Online y la Toolbox de Fuel Advice. Al mismo tiempo, Volvo no garantiza el total mantenimiento de la comunicación de los datos y/o la seguridad completa de la misma, considerando que pueden existir períodos de tiempo en los que la Página web Dynafleet Online puede no estar disponible. Volvo tampoco puede garantizar la exactitud de los servicios de terceros como, por ejemplo, servicios de mapas y navegación. Además, la Página web Dynafleet Online puede no estar disponible debido a trabajos de mantenimiento programados.

- iii. Volvo hará todo lo que razonablemente quepa esperar para garantizar la calidad y exactitud de los Datos.
- iv. Volvo prestará los Servicios con cuidado y habilidad.
- v. *Volvo almacenará los datos y los pondrá a disposición según la tabla siguiente:*

Tipo de datos	Datos disponibles en DFOL	Granularidad
Datos del vehículo	5 años	>2 años = diario <2 años = mensual
Datos del conductor	5 años	>1 año = nivel de actividad 1-2 años = diario <2 años = mensual
Archivos de la memoria masiva del tacógrafo	2 años después de la carga inicial	2 años - Completo
Datos de posición y seguimiento	3 meses	3 meses - Completo
Mensajes	1 año	1 año - Completo

9. Obligaciones y responsabilidades generales del Cliente

- i. El Cliente deberá asegurarse de que todos los empleados o resto de personas que utilicen el Vehículo o utilicen los Servicios, cumplan con este Contrato así como con cualquier instrucción y recomendación especificada en la Página web Dynafleet Online y la Toolbox de Fuel Advice.
- ii. El Cliente es responsable de cualquier registro, cancelación de registro o registro de Datos en relación con cada Vehículo, efectuados por su personal o por otras personas que lleven a cabo su actividad en nombre del Cliente.
- iii. El Cliente deberá asegurar y ser responsable del cumplimiento de las instrucciones de usuario de Volvo con respecto a cada Servicio.

10. Condiciones específicas de disponibilidad de los Servicios

- i. Los Servicios únicamente serán prestados por Volvo en relación con el Vehículo si Volvo recibe el pago por los Servicios conforme a lo estipulado en el presente Contrato y si el Cliente instala el hardware de Dynafleet según las instrucciones de instalación y adquiere todos los equipos necesarios para el uso de los Servicios.

11. Protección de datos

Las Partes firman por separado un Acuerdo para la puesta en servicio del procesamiento de datos así como la documentación correspondiente relacionada con los pertinentes consentimientos.

12. Limitación de responsabilidad

- i. Las disposiciones de la presente Cláusula reflejan el ámbito de aplicación del Contrato y el precio a pagar por los Servicios.
- ii. La responsabilidad máxima total de Volvo en virtud del presente Contrato en caso de reclamaciones surgidas durante cada trimestre natural (contrato, responsabilidad civil, negligencia, estatutos, indemnización o cualquier otra forma) no excederá del 100% de la cantidad abonada en virtud del presente Contrato en el trimestre natural en el cual se formule la reclamación.
- iii. Volvo no será responsable natural (contrato, responsabilidad civil, negligencia, estatutos, indemnización o cualquier otra forma) ante ninguna pérdida de beneficios, pérdida de negocio, pérdida de tiempo de administración o costes de recuperación o regeneración de datos, tanto si dichas pérdidas se producen directa o indirectamente como si Volvo es conocedor o no de tal posibilidad, así como ante cualquier pérdida indirecta o consecuente.
- iv. Volvo por la presente queda eximido, en toda la extensión permitida por la ley, de todas las condiciones, garantías y estipulaciones, implícitas o expresas (salvo lo establecido en el Contrato), reglamentarias, consuetudinarias o de otra manera, las cuales, no obstante, podrán prevalecer a favor del Cliente.

13. Fuerza mayor

- i. Volvo no será responsable ante el Cliente de ningún fallo o retraso o por las consecuencias de ningún fallo o retraso producidos en aplicación del Contrato, si estos son debidos a un hecho fuera del control razonable y observación de Volvo, incluyendo pero no limitándose a los proveedores de servicios de terceros (incluyendo pero no limitándose a operadores de datos GSM), actos de fuerza mayor, guerras, conflictos laborales, protestas, fuego, tormentas, explosiones, actos de terrorismo y emergencias nacionales. Volvo tendrá derecho a una ampliación razonable del tiempo necesario para llevar a cabo dichas obligaciones.

14. Notificaciones

- i. Cualquier notificación en relación con el Contrato se realizará por escrito y será enviada al domicilio comercial de la otra Parte o a su

centro principal de actividad y será entregada en mano o a través de servicios de correo de primera clase o entrega especial. La dirección introducida al registrarse en los Servicios se considerará la dirección principal del Cliente a efectos de notificaciones. Las notificaciones al Cliente se considerarán siempre debidamente realizadas, si estas son realizadas en mano o si se entregan en la dirección correcta en virtud del Servicio o si se realizan mediante servicios de correo certificado, primera clase o entrega especial, 48 horas después de ser enviados.

- ii. El Cliente utilizará la dirección de contacto que figura en la Página web Dynafleet Online para avisos o posteriores cambios de dirección.

15. Varios

- i. El tiempo de ejecución de todas las obligaciones de Volvo no se considera tiempo vital.
- ii. Si cualquier disposición o parte del Contrato es considerada ilegal, inválida o inaplicable por cualquier organismo administrativo, tribunal o autoridad competente, dicha disposición será, en la medida en que se requiera, eliminada del Contrato y quedará sin validez, sin que ello, en la medida de lo posible, modifique ninguna otra disposición o parte del Contrato ni afecte a otras disposiciones del Contrato que permanecerán plenamente efectivas y en vigor.
- iii. Ningún fallo o retraso por parte de Volvo en la aplicación de un derecho, poder o reparación significará una renuncia a dicho derecho, ni ninguna aplicación parcial excluirá una aplicación posterior del mismo, o de cualquier otro derecho, poder o reparación.
- iv. Volvo puede variar o modificar los términos y condiciones del presente Contrato previa notificación por escrito al Cliente con tres meses de antelación.
- v. El Contrato es personal del Cliente, el cual no podrá ceder, delegar, conceder autorización, mantener en fideicomiso o subcontratar ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del presente Contrato, sin el consentimiento previo por escrito de Volvo.
- vi. El Contrato contiene todos los términos acordados entre Volvo y el Cliente en relación con los Servicios y sustituye a todas las representaciones o acuerdos previos, verbales o por escrito, entre las partes en relación con dichos Servicios.

16. Ley aplicable y resolución de conflictos

- i. *La constitución, vigencia, interpretación, ejecución, validez y todos los aspectos del Contrato o de cualquier término del Contrato se regirán por las leyes españolas.*

2013 03 22

- ii. *La jurisdicción exclusiva para la resolución de cualquier litigio que pueda surgir en relación con el Contrato corresponderá, con renuncia expresa de las partes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles a los juzgados y tribunales de Madrid- Capital.*

Fecha

Lugar

Volvo España, S.A.U.

Nombre del cliente:

Anexo 1

«Usuario autorizado»	Un usuario autorizado de Dynafleet con un nombre de usuario y una contraseña válidos.
«Cliente»	Una empresa que ha rellenado el formulario de inscripción <i>online</i> para suscribirse a los Servicios.
«Contrato»	Cualquier contrato entre Volvo y el Cliente para el suministro de los Servicios de conformidad con el Artículo 2.
«Datos»	Los datos del Vehículo transmitidos al servidor Dynafleet Online de Volvo.
«Hardware de Dynafleet»	Equipamiento del Vehículo de Dynafleet y otros dispositivos incorporados.
«Servicios»	Los Servicios cubiertos por el presente Contrato de conformidad con la Cláusula 3.
«Contrato»	El presente documento, incluyendo los documentos anexos y otros documentos aquí citados.
«Vehículo»	El Vehículo registrado por el Cliente al cual afecte el presente Contrato.
«Página web Dynafleet Online»	Página web de Volvo donde se especifican los Servicios de Dynafleet Online de Volvo (www.dynafleetonline.com)
«Toolbox de Fuel Advice»	Página web de Volvo donde se especifican los Servicios de Fuel Advice de Volvo Customer Portal via www.volvotrucks.com

2013 03 22

Anexo 2

Vehículo(s)